

El consumo de ganado doméstico por parte de carnívoros silvestres es un problema que se presenta en todo el mundo. Por un lado, se generan pérdidas económicas en los ganaderos; y por el otro, aumenta la caza ilegal de estos animales que cumplen una función esencial en nuestro ecosistema. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) tiene entre sus funciones proteger los recursos naturales asociados al medio silvoagropecuario, entre los cuales se encuentran los carnívoros silvestres. En esa línea, y para mitigar este problema, es necesario considerar algunas medidas preventivas.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL PROBLEMA?

- Aumento de la actividad humana, principalmente ganadera, en áreas de hábitat natural de carnívoros silvestres.
- Pérdida de hábitat y de presas silvestres disponibles para alimentación de los carnívoros.
- Insuficientes medidas de prevención.
- Desconocimiento sobre lo importantes que son los carnívoros silvestres en el equilibrio de los ecosistemas, ya que muchas veces son percibidos como una amenaza por parte de las personas.

¿CÓMO SE MITIGA EL PROBLEMA?

La caza y la relocalización de estos animales ha demostrado no ser efectiva como método de mitigación del conflicto. Países donde está permitida la caza de carnívoros continúan con problemas de depredación de ganado. Esto se explica por la conducta de estos animales, en donde el espacio dejado por uno que es cazado rápidamente es utilizado por un nuevo animal, generalmente un juvenil en busca de su propio territorio.

Por lo tanto, la recomendación es incorporar medidas para prevenir la depredación, tales como:

1. Sincronización de partos, concentrándolos para un mejor manejo y protección de las crías.
2. En producciones extensivas se puede incorporar pastoreo con perros protectores o personas.
3. Utilización de corrales antidepredación.
4. Estabulación nocturna de los animales.
5. Realizar manejos sanitarios para que el ganado se encuentre sano y sea menos susceptible al ataque de depredadores.

En caso de requerir hacer una denuncia por depredación de tu ganado llama al SAG:



Fono consulta: +56 2 2345 1100

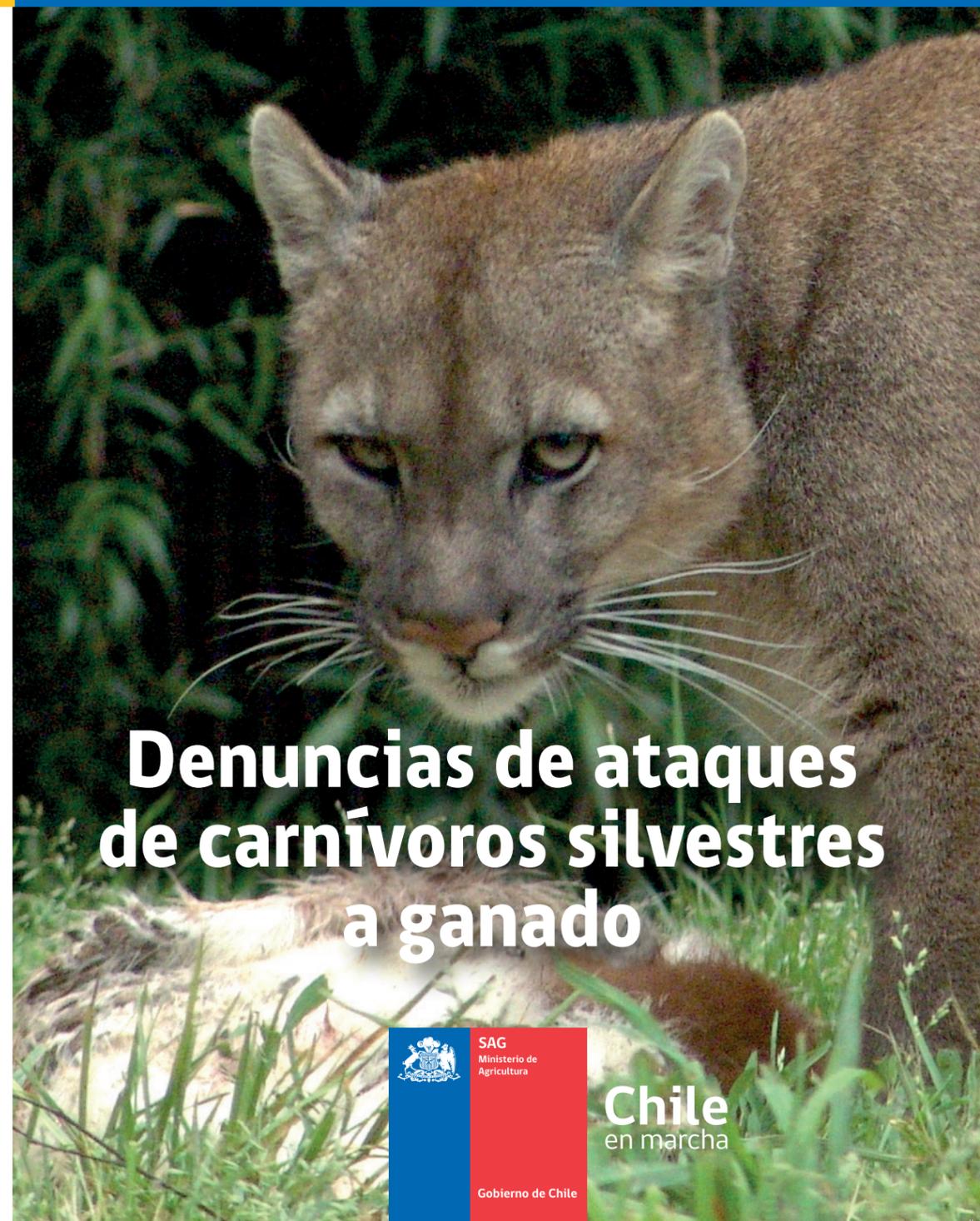


Visite nuestro sitio web: www.sag.cl

- @sagchile
- sagminagri
- SAGChile
- @sagchile
- sag-chile
- SAG Chile

Edición y contenido técnico : División Protección de los Recursos Naturales Renovables
 Fotografía: Portada: SAG; 1 y 3: Charif Tala; 2: Gabriel Corral; 4 y 5: Eduardo Raffo C.; 6: SAG; 7: Jorge Muñoz C.
 Diseño: Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana, SAG.

Primera Edición: agosto de 2019. / Tiraje: 3.000 ejemplares.



Denuncias de ataques de carnívoros silvestres a ganado



Chile en marcha

Sr./Sra. GANADERO/A: SI USTED HA SUFRIDO ALGÚN ATAQUE DE CARNÍVOROS SILVESTRES A SU GANADO DENÚNCIELO AL SAG

PRINCIPALES CARNÍVOROS INVOLUCRADOS EN LA DEPREDACIÓN DE GANADO:

1. CARNÍVOROS SILVESTRES NATIVOS

¿Cuál es su rol en el ecosistema?

Los carnívoros silvestres nativos, tales como el puma, el zorro culpeo, el zorro chilla, el quique y la güiña, están al tope de la cadena trófica o alimenticia, y es por eso que controlan las poblaciones de sus presas, que son roedores nativos y exóticos (dañinos) y

herbívoros que normalmente compiten con el ganado doméstico por el forraje. La presencia de carnívoros en un área es un síntoma de "buena salud" en un ecosistema. Dado su importante rol ecológico, todos los carnívoros silvestres nativos se encuentran protegidos por la Ley de Caza y su Reglamento, por lo que su caza y captura sin un permiso del SAG son delito. La única excepción se da en Tierra del Fuego, donde el zorro chilla es considerado especie perjudicial o dañina, permitiendo su caza y captura bajo las condiciones establecidas en dicha normativa.

2. CARNÍVOROS EXÓTICOS

Perro: existe la percepción que los carnívoros silvestres, como el puma, son los principales responsables de las pérdidas. El análisis de los datos recopilados por el SAG ha demostrado que el perro consume una mayor proporción de ganado doméstico que los carnívoros silvestres.

Visón (*Neovison vison*): esta especie se encuentra clasificada como perjudicial o dañina por el Reglamento de la Ley de Caza, por lo que se permite su caza y captura bajo las condiciones establecidas en dicho Reglamento. Este carnívoro depreda principalmente aves de corral y silvestres.



2 Quique (*Galictis cuja*)



4 Güiña (*Leopardus guigna*)



3 Zorro chilla (*Pseudalopex griseus*)



5 Puma (*Puma concolor*)



6 Visón (*Mustela vison*)

¿POR QUÉ REALIZAR LA DENUNCIA?

Es muy importante realizar la denuncia ya que con eso nos ayudas a:

- Lograr visualizar el problema.
- Generar estadísticas oficiales.
- Determinar cuál es el carnívoro responsable del ataque cuando sea posible.

Para realizar una verificación en terreno exitosa, donde se pueda establecer el carnívoro responsable del ataque, es necesario que la denuncia se haga lo antes posible frente un evento de depredación. Además, se debe tratar de no levantar a los animales muertos, evitando también alterar el lugar, con el fin de contar con todas las evidencias necesarias.

EN ESTOS CASOS, ¿QUÉ PUEDE HACER EL SAG?

- Realizar una verificación oficial de la denuncia mediante una visita en terreno.
- Dar recomendaciones técnicas para prevenir los ataques.
- Puede otorgar, en casos muy justificados, un permiso de captura o caza del animal responsable de la depredación.
- Llevar un registro de las denuncias, generando estadísticas oficiales.

SAG



7 Zorro culpeo (*Pseudalopex culpaeus*)